



Factura: 001-200-000070362



20190101007P02788

NOTARIO(A) SUPLENTE CARMEN CECILIA MONTESINOS MUÑOZ
NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON CUENCA
EXTRACTO



Escritura N°:		20190101007P02788					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		26 DE JULIO DEL 2019. (11:57)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	JARAMILLO VINTIMILLA HUGO GERMAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0100838127	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	JARAMILLO MERCHAN MARIA DE LOURDES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0101158798	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MACHUCA CASTRELLON ANYI MARISSA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0105650337	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
AZUAY		CUENCA		HUAYNACAPAC			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		8360.00					

NOTARIO(A) SUPLENTE CARMEN CECILIA MONTESINOS MUÑOZ
NOTARIA SEPTIMA DEL CANTÓN CUENCA
AP: 2091-2019-UTHA-AFF





ESCRITURA: 20190101007PO 2788

CESION DE PARTICIPACIONES

QUE OTORGA: HUGO GERMAN JARAMILLO VINTIMILLA y

MARIA DE LOURDES JARAMILLO MERCHAN

A FAVOR DE: ANYI MARISSA MACHUCA CASTRELLON

CUANTIA: U.S.D. \$ 8.360.00

DI: 3 COPIAS

En la ciudad de Cuenca, capital de la provincia del Azuay, República del Ecuador, a veintiséis de julio de dos mil diecinueve, ante mi Doctora Carmen Cecilia Montesinos Muñoz, Notaria Suplente Séptima de este cantón Cuenca, mediante acción de personal número 2091-2019-UTHA-AFF, de fecha veinte y cuatro de julio de dos mil diecinueve, comparecen a la celebración de la presente Escritura por una parte, los cónyuges señor HUGO GERMAN JARAMILLO VINTIMILLA con cedula de identidad número CERO UNO CERO CERO OCHO TRES OCHO UNO DOS GUION SIETE y la señora MARIA DE LOURDES JARAMILLO MERCHAN con cedula de

identidad número CERO UNO CERO UNO UNO CINCO OCHO SIETE NUEVE GUION OCHO, casados entre sí, ecuatorianos, de sesenta y ocho y sesenta y cuatro años de edad respectivamente, jubilados, domiciliados en la ciudad de Cuenca, en la calle Diego de Tapia y J Merisaive, con teléfono número 0999919079, correo electrónico ecuabombero@yahoo.com, y capaces ante la ley, a quienes se les podrá denominar LOS CEDENTES; y por otra parte la Doctora ANYI MARISSA MACHUCA CASTRELLON con número de cedula CERO UNO CERO CINCO SEIS CINCO CERO TRES TRES GUION SIETE, casada, ecuatoriana, de treinta y nueve años de edad, medico, domiciliada en la ciudad de Cuenca, en el sector Vista linda, con teléfono número 0995952777, correo electrónico medicirest@gmail.com, y capaz ante la ley, a quien se le podrá denominar LA CESIONARIA, a quienes de conocerles doy fe, e instruidos en el objeto y resultados legales de la presente escritura a cuyo otorgamiento proceden libre y voluntariamente y cumplidos los requisitos legales del caso exponen: Que elevan a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo texto dice:

SEÑORA NOTARIA: En el correspondiente protocolo de escrituras públicas de la Notaría a su cargo, sírvase hacer constar una de CESIÓN DE PARTICIPACIONES del siguiente tenor: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a la suscripción del presente contrato por una parte, los cónyuges señor HUGO GERMAN



JARAMILLO VINTIMILLA con cedula de identidad número CERO UNO CERO CERO OCHO TRES OCHO UNO DOS GUION SIETE y la señora MARIA DE LOURDES JARAMILLO MERCHAN con cedula de identidad número CERO UNO CERO UNO UNO CINCO OCHO SIETE NUEVE GUION OCHO, casados entre sí, quienes comparecen por sus propios derechos y por los de la sociedad conyugal por ellos formada, a quienes se les podrá denominar LOS CEDENTES; y por otra parte la Doctora ANYI MARISSA MACHUCA CASTRELLON con número de cedula CERO UNO CERO CINCO SEIS CINCO CERO TRES TRES GUION SIETE, casada, quien comparece por sus propios derechos y por los de la sociedad conyugal que tiene formada con el Ingeniero PEDRO JOSE JARAMILLO JARAMILLO, parte contratante a quienes se le podrá denominar LOS CESIONARIOS.

SEGUNDA.-ANTECEDENTES.- a) El Señor. HUGO GERMAN JARAMILLO VINTIMILLA es propietario de ocho mil trescientas sesenta participaciones de un valor nominal de UN dólar de los Estado Unidos de América, cada una, dentro de la Compañía MEDICIREST CIA. LTDA.", la misma que fue constituida mediante escritura pública celebrada ante el Notario Decimo Primero del Cantón Cuenca, Doctora LILIANA MONTESINOS MUÑOZ, el trece de Abril del año Dos mil once, con un capital de CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No.

SCDICC 11292, de veinte y nueve de abril del dos mil once, legalmente inscrita en el Registro Mercantil de bajo el NÚMERO OCHO; b) La Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía MEDICIREST CIA. LTDA., realizada el día veinte y tres de julio del dos mil diez y nueve, autorizó la cesión de las participaciones del Señor. HUGO GERMAN JARAMILLO VINTIMILLA, de ocho mil trescientas sesenta participaciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor de la Doctora ANYI MARISSA MACHUCA CASTRELLON, según consta del acta que se agrega como documento habilitante.

TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.- Con estos antecedentes las partes libre y voluntariamente acuerdan lo siguiente: Los cónyuges Señor HUGO GERMÁN JARAMILLO VINTIMILLA y la señora MARÍA DE LOURDES JARAMILLO MERCHÁN, ceden actual e irrevocablemente ocho mil trescientas sesenta participaciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, participaciones sociales que mantiene en la compañía MEDICIREST CIA. LTDA., a favor de la Doctora ANYI MARISSA MACHUCA CASTRELLON. También las partes dejan constancia de la autorización de la Junta General Universal y Extraordinaria de la compañía MEDICIREST Cía. Ltda., para la presente cesión de participaciones **CUARTA.- CUANTÍA.-** Las partes libre y voluntariamente han acordado como cuantía de la



totalidad de esta cesión de participaciones en la cantidad de OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. **QUINTA.- ACEPTACION.-** Las partes aceptan los términos y condiciones del pacto aquí determinado y expresamente declaran que lo hacen por convenir a sus intereses.

SEXTA.- MARGINACION.- De la presente CESION DE PARTICIPACIONES, se tomará nota al margen de la escritura matriz de constitución de la Compañía celebrada ante el Notario Decimo Primera del cantón Cuenca, Doctora Liliana Montesinos Muñoz, el trece de abril de dos mil once. **SÉPTIMA.- ANEXO:** Al presente instrumentos se adjuntan la certificación emitida por el Ingeniero PEDRO JOSE JARAMILLO JARAMILLO, quien en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la Compañía MEDICIREST CIA. LTDA., certificada que la junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la compañía MEDICIREST CIA. LTDA., celebrada el veinte y tres de Julio de Dos mil diez y nueve, Autorizo la cesión de participaciones materia del presente instrumento.

OCTAVA: GASTOS.- Los gastos que demande la celebración de la presente escritura pública, hasta su inscripción en el Registro Mercantil de ser necesario, serán de cuenta de los cesionarios en partes iguales. Usted señora Notaria, agregará las solemnidades necesarias para la validez de este instrumento. Atentamente, Doctor Javier Ulloa Alvear, con matricula número 01-2009-47 del Foro de

Abogados y tres mil ochocientos dieciocho del Colegio de Abogados del Azuay. Hasta aquí el contenido de la minuta que queda elevada a escritura pública. Los comparecientes hacen suyas todas las estipulaciones constante en la minuta inserta, y ratificándose en su contenido la dejan elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes. Leído este instrumento íntegramente a los comparecientes por mí, la Notaria Suplente se afirman en su contenido y firman conmigo en unidad de acto: Doy Fe.


HUGO GERMAN JARAMILLO VINTIMILLA


MARIA DE LOURDES JARAMILLO MERCHAN


ANYI MARISSA MACHUCA CASTRELLON


Carmen Cecilia Montesinos Muñoz
Notaria Suplente Séptima del cantón Cuenca



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACION

CÉDULA DE CIUDADANÍA Y NOMBRES N.º 010083812-7
JARAMILLO VINTIMILLA HUGO GERMAN
LUGAR DE NACIMIENTO AZUAY CUENCA SAGRARIO
FECHA DE NACIMIENTO 1950-11-26
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA DE LOURDES JARAMILLO M

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN JUBILADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE JARAMILLO JAIME LEONARDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE VINTIMILLA VELEZ ROSA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN CUENCA 2018-07-06
FECHA DE EXPIRACIÓN 2028-07-06



[Signature]

[Signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACION

CÉDULA DE CIUDADANÍA N.º 010115879-8
APELLIDOS Y NOMBRES JARAMILLO MERCHAN MARIA DE LOURDES
LUGAR DE NACIMIENTO AZUAY CUENCA SAGRARIO
FECHA DE NACIMIENTO 1954-10-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
HUGO GERMAN JARAMILLO V

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN CONTADOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE JARAMILLO COBOS RAFAEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE MERCHAN MERCHAN BEATRIZ
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN CUENCA 2011-11-17
FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-11-17

V3333V3222

[Signature]

[Signature]

0016 F 0016 - 233 0101158798
JARAMILLO MERCHAN MARIA DE LOURDES
LUGAR DE NACIMIENTO AZUAY CUENCA
PRENSCRIPCIÓN: 1 PARROQUIA YANUNCAY

[Signature]





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA No. 010565033-7
 APELLIDOS Y NOMBRES MACHUCA CASTRELLON ANYI MARISSA
 LUGAR DE NACIMIENTO Panamá
 Panamá
 FECHA DE NACIMIENTO 1980-04-15
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL CASADO
 PEDRO JOSE JARAMILLO



INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN DOCTOR - MÉDICO

V443312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE MACHUCA ABREGO AQUILES
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CASTRELLON CASTRELLON MARISELA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN CUENCA 2015-10-19

FECHA DE EXPIRACIÓN 2025-10-19



001081035

[Signature]

DIRECTOR GENERAL

[Signature]

FECHA DEL CENSALIZADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

2 MARZO 2019

0026 F 0026 - 247 0105650337

MACHUCA CASTRELLON ANYI MARISSA

0105650337



PROVINCIA AZUAY
 CANTON CUENCA
 CIRCUNSCRIPCIÓN 2
 PARROQUIA SAN SEBASTIAN



EL CANTON DE CUENCA
 EL MUNICIPIO DE CUENCA
 EL CANTON DE CUENCA
 EL MUNICIPIO DE CUENCA
 EL CANTON DE CUENCA

[Signature]

Que la copia que antecede en
 Una fojas es igual al original que
 se me presentó para su constatación
 Cuenca, a 20 JUL 2019

[Signature]

Dra. Carmen Cecilia Montesinos M.
 Notaria Séptima Suplente de Cuenca





**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LIMITADA
MEDICIREST (CIA. LTDA.)**

En la Ciudad de Cuenca, Capital de la Provincia del Azuay, República del Ecuador, a los veinte y tres días del mes de julio del año dos mil diez y nueve, en el domicilio de la Compañía, situado en la Av. 24 de mayo S/N intersección de la Av. De las Américas, edificio del Hospital de río, se reúnen en Junta General Extraordinaria, los socios de la Compañía Limitada **MEDICIREST CIA. LTDA.**, los Señores: Ing. **PEDRO JOSE JARAMILLO JARAMILLO** con C.I 010240900-0 por sus propios derechos, Dra. **ANYI MARISSA MACHUCA CASTRELLON** con C.I 010565033-7 por sus propios derechos, Sr. **HUGO GERMAN JARAMILLO VINTIMILLA** con C.I 010083812-7 por sus propios derechos y de acuerdo con los estatutos de la compañía se constata que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía **MEDICIREST CIA. LTDA.**, por unanimidad se resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios, y haciendo uso del derecho concedido en los Arts. 235 de la ley de Compañías para tratar los puntos del orden del día y que resolverán los Socios por unanimidad.

Preside la Junta la Presidenta de la Compañía la Dra. ANYI MARISSA MACHUCA CASTRELLON y actúa como secretario el Ing. PEDRO JOSE JARAMILLO JARAMILLO. La Presidenta ordena que por secretaría se constate el quorum, el Secretario informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia, la Presidenta declara instalada la sesión y ordena que por secretaría se de lectura a la orden del día para tratar lo siguiente:

PRIMERO.- Cesión de participaciones de la Compañía por parte del Señor. HUGO GERMAN JARAMILLO VINTIMILLA a favor de la Dra. ANYI MARISSA MACHUCA CASTRELLON por el valor de 8.360,00 participaciones de un dólar cada uno.

La Junta General Extraordinaria en conocimiento del orden del día decide tratar:

PRIMERO.- aceptar la cesión de participaciones por parte del Señor. HUGO GERMAN JARAMILLO VINTIMILLA, por el valor de 8.360,00 participaciones de un dólar cada una a favor de la Dra. ANYI MARISSA MACHUCA CASTRELLON, por lo expuesto se da a conocer el nuevo valor de participaciones a favor de los socios: La Dra. ANYI MARISSA MACHUCA CASTRELLON, con 8.680,00 particiones de UN DÓLAR cada una, el Ing. PEDRO JOSE JARAMILLO JARAMILLO, con 3.720,00 participaciones de UN DÓLAR cada una, dando un total de 12.400 participaciones de un dólar cada una.

Sin haber otro punto que tratar y luego de un receso, se reinstala la sesión se da lectura al acta, la misma que queda aprobada por unanimidad, sin modificaciones se levanta la sesión

siendo las 10H00, à los veinte y tres días del mes de julio del año dos mil diez y nueve, se firma para constancia los presentes que conforman el total del capital social de la compañía, se da por terminada la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía MEDICIRET CIA. LTDA.



ANY MARISSA MACHUCA CASTRELLON
010565033-7



HUGO GERMAN JARAMILLO VINTIMILLA
010083812-7



PEDRO JOSE JARAMILLO JARAMILLO
010240900-0

CERTIFICACIÓN:



Yo Ing. PEDRO JOSE JARAMILLO JARAMILLO, en mi calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía MEDICIREST CIA. LTDA., certifico que en la Junta General Extraordinaria y Universal de socios celebrada el veinte y tres de julio del dos mil diez y nueve se resolvió lo siguiente: aceptar la cesión de participaciones por parte del Señor. HUGO GERMAN JARAMILLO VINTIMILLA, por un valor nominal de 8.360,00 participaciones de un dólar cada una a favor de la Dra. ANYI MARISSA MACHUCA CASTRELLON.

Cuenca, veinte y tres de julio del 2019

Atentamente,

Ing. Pedro José Jaramillo Jaramillo

A handwritten signature in black ink that reads "Pedro Jaramillo". The signature is written in a cursive style with a long horizontal stroke at the end.

.....
GERENTE



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0101158798

Nombres del ciudadano: JARAMILLO MERCHAN MARIA DE LOURDES

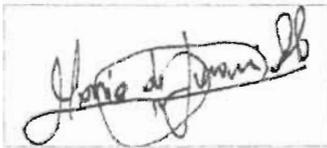


Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/EL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 8 DE OCTUBRE DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA



Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CONTADOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JARAMILLO V HUGO GERMAN

Fecha de Matrimonio: 14 DE DICIEMBRE DE 1973

Nombres del padre: JARAMILLO COBOS RAFAEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MERCHAN MERCHAN BEATRIZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE NOVIEMBRE DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 26 DE JULIO DE 2019

Emisor: CARDENAS OCHOA RUTH CATALINA - AZUAY-CUENCA-NT 7- AZUAY - CUENCA

Nº de certificado: 195-245-88314



195-245-88314

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0100838127

Nombres del ciudadano: JARAMILLO VINTIMILLA HUGO GERMAN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/EL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 26 DE NOVIEMBRE DE 1950

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: JUBILADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JARAMILLO M MARIA DE LOURDES

Fecha de Matrimonio: 14 DE DICIEMBRE DE 1973

Nombres del padre: JARAMILLO JAIME LEONARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VINTIMILLA VELEZ ROSA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 6 DE JULIO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 26 DE JULIO DE 2019

Emisor: CARDENAS OCHOA RUTH CATALINA - AZUAY-CUENCA-NT 7 - AZUAY - CUENCA



Nº de certificado: 198-245-88275



198-245-88275

Lcdo. Vicente Tajano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0105650337

Nombres del ciudadano: MACHUCA CASTRELLON ANYI MARISSA



Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PANAMÁ/PANAMÁ

Fecha de nacimiento: 15 DE ABRIL DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DOCTOR -MÉDICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JARAMILLO PEDRO JOSE

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MACHUCA ABREGO AQUILES

Nacionalidad: PANAMEÑA

Nombres de la madre: CASTRELLON CASTRELLON MARISELA

Nacionalidad: PANAMEÑA

Fecha de expedición: 19 DE OCTUBRE DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 26 DE JULIO DE 2019

Emitir: CARDENAS OCHOA RUTH CATALINA - AZUAY CUENCA N 17 - AZUAY CUENCA

OTORGÓ ANTE MI, EN FE DE ELLO
CONFIERO ESTA COPIA
CERTIFICADA DE LA ESCRITURA QUE
A FIRMO Y SELLO EL MISMO DÍA DE
SU CELEBRACIÓN.

Dra. Carmen Cecilia Montesinos M.
Notaria Séptima Suplente de Cuenca



N° de certificado: 195-245-88371



195-245-88371

Vicente Tarano G.

Lcdo. Vicente Tarano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





Factura: 001-100-000092157



20190101011001120

NOTARIO(A) JULIO MAURICIO BARROS UGUÑA
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON CUENCA
RAZÓN MARGINAL N° 20190101011001120



MATRIZ	
FECHA:	30 DE JULIO DEL 2019, (11:01)
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA LIMITADA MEDICIREST CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-04-2011
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1600

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MEDICIREST CIA. LTDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0190379590001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-07-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2788

NOTARIO(A) JULIO MAURICIO BARROS UGUÑA
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN CUENCA

DOY FE.- Que en fecha de hoy 30 de julio del 2019, Yo Doctor Julio Mauricio Barros Uguña, Notario Décimo Primero de este cantón Cuenca, he tomado nota al margen de la escritura matriz de Constitución de Compañía Limitada "MEDICIREST CIA. LTDA.", la correspondiente cesión de participaciones.



Dr. Mauricio Barros U
NOTARIO DÉCIMO PRIMERO
DEL CANTÓN CUENCA



TRÁMITE NÚMERO: 11376



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	9447
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	31/07/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	142
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEPTIMA /CUENCA /26/07/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MEDICIREST CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE CESIÓN DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "MEDICIREST CIA. LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 08, EL 04/ENERO/2012.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 31 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2019

MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

